

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, en  
**Laboratorios de Tecnología Estructural, S.L.**, sita en la calle  
, en Málaga.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación industrial  
destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-  
05) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio  
para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en fecha 9 de julio de 2024.

Que la Inspección fue recibida por  
, Supervisora  
de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección  
en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la  
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos  
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y  
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo  
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación  
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o  
restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida  
y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Se dispone de un recinto de almacenamiento con puerta de acero, con capacidad  
para almacenar ocho equipos en el interior. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Controlada con  
riesgo de irradiación externa. Se dispone de medios para realizar un control de  
accesos. \_\_\_\_\_
- La disposición del recinto blindado en el interior de la nave, se corresponde con los  
planos aportados en la Memoria. \_\_\_\_\_
- En la instalación se dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
  - Un equipo de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_.
  - Tres equipos de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto blindado los equipos de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_ y el equipo de la marca \_\_\_\_\_.

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: \_\_\_\_\_
  - Un detector de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_, asociado al equipo de la firma \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_.
  - Un detector de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_ utilizado como patrón. \_\_\_\_\_
  - Cinco detectores de la marca \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_. No se dispone de la última calibración de los monitores con n/s \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
  - La última calibración realizada al monitor de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_, realizada en el \_\_\_\_\_ tuvo lugar el 21/11/22. \_\_\_\_\_
  - La última verificación realizada a los detectores de la marca \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ al detector de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_ fue el 30/1/24. \_\_\_\_\_
  - La verificación de los monitores se hace mediante comparación con el equipo patrón.
  - Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada cinco años y verificaciones semestrales de todos los monitores y calibraciones bienales para el monitor patrón. \_\_\_\_\_

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento y sus áreas anexas con una periodicidad semestral. Se dispone de registro de la última realizada el 29/7/24. \_\_\_\_\_
- Con una periodicidad mensual se realizan medidas para los perfiles del bulto. Se dispone de registro de los perfiles radiológicos de los bultos, siendo las últimas del 18/9/24 para los dos equipos presentes en Málaga. \_\_\_\_\_
- Se realizan medidas de tasa de dosis en diferentes puntos: en contacto con la maleta de cada equipo, en el mango, en el teclado y en la trampilla de salida de las fuentes. Los valores obtenidos están dentro de los intervalos habituales para cada tipo de \_\_\_\_\_

equipo. El equipo utilizado es un monitor de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_.

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y nueve de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los aptos médicos de 2024 emitidos por \_\_\_\_\_ para el personal de Málaga. \_\_\_\_\_
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas del personal de Málaga, emitidas por \_\_\_\_\_ para diez dosímetros correspondientes a agosto de 2024, con valores de dosis no significativos. \_\_\_\_\_
- La última formación impartida tuvo lugar el 15/3/22 a cargo de la propia empresa. El contenido de dicha formación fue "Formación bienal para operadores". Asisten todos operadores. Se dispone de registro. No se ha impartido formación con una periodicidad bienal. \_\_\_\_\_
- La última formación impartida en materia de transporte de materiales radiactivos tuvo lugar 10/6/24 para el personal destinado en Málaga. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte ( \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_).
- Se dispone de un Diario de Operación por cada uno de los dos equipos de la marca \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ y el equipo de la marca \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_. Los diarios se encuentran actualizados y firmados trimestralmente por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de Operación General de la instalación. El diario se encuentra actualizado. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ realizan las revisiones bienales de los equipos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ realiza la revisión de la varilla-sonda de los equipos de la firma \_\_\_\_\_.
- \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ realizan las pruebas de hermeticidad anuales de los equipos. \_\_\_\_\_

- Personal con licencia de la propia instalación realiza las revisiones semestrales de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se mostraron los siguientes documentos para los equipos de medida de humedad y densidad de suelos: \_\_\_\_\_
  - n/s : Registro de la revisión semestral interna realizada el 29/7/24, registro de la última revisión bienal y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas por \_\_\_\_\_ el 3/6/24. \_\_
  - n/s : Registro de la revisión semestral interna realizada el 29/7/24, registro de la última revisión bienal y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas por \_\_\_\_\_ el 3/6/24 y registro de la revisión de la varilla-sonda realizada el 20/5/20 con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
  - n/s : Registro de la revisión semestral interna realizada el 29/1/24, registro de la última revisión bienal y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas por \_\_\_\_\_ el 3/6/24 y registro de la revisión de la varilla-sonda realizada el 22/11/22 con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
  - n/s Registro de la revisión semestral interna realizada el 29/7/24, registro de la última revisión bienal y certificado de la última prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizadas por \_\_\_\_\_ el 3/6/24 y registro de la revisión de la varilla-sonda realizada el 12/6/23 con resultado regular. No se dispone de registro de la revisión realizada en 2024. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a al año 2023. \_\_\_\_\_

#### SEIS. DESVIACIONES

- No se realiza formación con una periodicidad bienal para todos los trabajadores expuestos de la instalación. (Incumpliría el punto 1.7 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). \_\_\_\_\_
- No se dispone de registro de la última revisión de la varilla del equipo con n/s (Incumpliría el punto I.9 del Anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). \_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**Laboratorios de Tecnología Estructural, S.L.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado  
digitalmente por

Fecha:  
2024.10.29  
08:47:17 +01'00'

## JUSTIFICANTE DE CONFIRMACIÓN

Oficina: O.A.M.R. del Consejo de Seguridad Nuclear - Csn 000010570

Fecha y hora de confirmación: 30-10-2024 12:47:45 (Hora peninsular)

Número de registro:

### Interesado

CIF:		Código postal:	18340
Razón social:	LABORATORIOS DE TECNOLOGIA ESTRUCTURAL SL	País:	España
Dirección:	Calle	D.E.H:	
Municipio:	Granada	Teléfono:	
Provincia:	Granada	Correo electrónico:	
Canal Notif.:			

**IMPORTANTE:** Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

### Información del registro

Resumen/asunto: contestación acta de inspección  
Unidad de tramitación de destino: Consejo de Seguridad Nuclear 100004860  
Ref. externa:  
Nº Expediente:  
Observaciones:

### Formulario

Expone:

que se contesta a la inspección realizada por el inspector CSN/AIN/08/IRA/3259/2024. Se adjunta documentación solicitada

que en la ira 3259 con referencia

Solicita:

que quede registrada

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
22124 Varilla LTE_2024.pdf	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
formación bienal todos operadores.pdf	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
FORMACIÓN BIENAL POWER.odp	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV): 4				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
formación bienal word.pdf	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV): d7a2b				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Anexo (5) firmado.pdf	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Justificante de Presentación REG.pdf	0 B		Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/8/IRA-3259/2024, correspondiente a la inspección realizada en Laboratorios de Tecnología Estructural S.L., en Málaga, el día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara:

Respecto a las siguientes desviaciones:

- No se realiza formación con una periodicidad bienal para todos los trabajadores expuestos de la instalación. (Incumpliría el punto 1.7 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría).
- Se acepta la documentación aportada por el titular que subsanaría la desviación.
- No se dispone de registro de la última revisión de la varilla del equipo con n/s . (Incumpliría el punto I.9 del Anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría). \_\_\_\_
- Se acepta la documentación aportada por el titular que subsanaría la desviación.

